

PROGRAMA DE TRABAJO

2021-2025

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Dependencia

Plade
2021-2025

Coordinación Regional de Bibliotecas

Región: Veracruz

Titular: Juan Carlos Fernández de la Cruz

18 de enero de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaría de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaría de Desarrollo Institucional

Dr. Rubén Edel Navarro
Vicerrectoría región Veracruz

Dra. Ana María Salazar Vázquez
Director General de Bibliotecas

Mtro. Juan Carlos Fernández de la Cruz
Coordinación Regional de Bibliotecas

Participantes

Mtra. Clara Alicia Sosa Armas
Administradora Regional del Sistema Integral
Bibliotecario

Mtra. Perla Karina Avendaño Trinidad
Jefa de la Biblioteca de Ciencias de la Salud

Mtra. María Esther Muñoz Pérez
Jefa de la Biblioteca de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Datos de contacto

Av. Ruiz Cortines
esq. Juan Pablo II
Frac. Costa Verde 94294 Boca del Río
Veracruz, México.

Tel. 01 (229) 775 20 00
Ext. 22022

cafernandez@uv.mx

www.uv.mx

Índice

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN.....	3
I. DIAGNÓSTICO	4
II. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.....	11
Misión	11
Visión.....	11
EJES, TEMAS, METAS, ACCIONES E INDICADORES	12
Eje I. DERECHOS HUMANOS	12
EJE 2. SUSTENTABILIDAD.....	17
EJE 3. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA.....	20
EJE 4. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.....	32
EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	34
III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	39
IV. REFERENCIAS	42

PRESENTACIÓN



**Personal de la Coordinación
Regional de Bibliotecas
Región Veracruz**

El Plan de Desarrollo de la Dependencia (Plade) de la Coordinación Regional de Bibliotecas, expone la participación de los actores que conforman el sistema bibliotecario regional y como interaccionan de manera sistemática para ofrecer servicios de calidad para la comunidad universitaria bajo los principios establecidos por la legislación universitaria y el *Programa de Trabajo 2021 – 2025 Por una Transformación Integral*.

Por lo que las acciones que se realizarán buscan orientar a la comunidad universitaria hacia el aprovechamiento de los recursos de información disponibles, mediante el ejercicio de la experiencia adquirida por el personal bibliotecario y las nuevas tendencias y propuestas en torno a los servicios bibliotecarios, para desarrollar nuestras funciones en

un marco normativo sustentable, en el que se promueve la equidad, la inclusión y los derechos humanos.

A través de las actividades plateadas se continuará ofreciendo los servicios que han caracterizado a las bibliotecas aunado a una transición hacia procesos innovadores que mejoren continuamente las capacidades de las bibliotecas y que contribuyan a la generación de nuevos usuarios y la consolidación de los usuarios recurrentes.

INTRODUCCIÓN

La Coordinación Regional de Bibliotecas (CRB), es la dependencia responsable de instrumentar las acciones necesarias para el cumplimiento del Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la Universidad Veracruzana, en siete bibliotecas de entidades académicas ubicadas en esta región.

La Coordinación Regional de Bibliotecas depende administrativamente de la Dirección General de Bibliotecas (DGB UV) y de la Vicerrectoría de la región Veracruz. Se encuentra ubicada en el primer piso de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información, en la región Veracruz en el campus Mocambo, y opera gracias a labor conjunta de un Coordinador regional, una Administradora regional del Sistema Bibliotecario, dos Jefas de Biblioteca (Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Unidad de Ciencias de la Salud), que a su vez coordinan las actividades de 21 auxiliares técnicos (bibliotecarios) divididos en dos turnos laborales que ofrecen atención a los usuarios de las bibliotecas ubicadas en las siguientes Entidades:

- Facultad de Administración
- Facultad de Enfermería
- Facultades de Ingeniería y Ciencias Químicas
- Facultad de Psicología
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Instituto de Ingeniería
- Unidad Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo 2021-2025 se realizaron reuniones de trabajo retomando las opiniones y propuestas del personal que ofrece atención a los usuarios. Por lo que este documento representa una oportunidad de cambio para las bibliotecas, ya que ofrece la posibilidad de trabajar bajo los principios establecidos en el *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral* de la Universidad Veracruzana, con la oportunidad de redefinir las acciones sustanciales de las bibliotecas al promover la gestión del conocimiento transversal con los derechos humanos y la sustentabilidad.

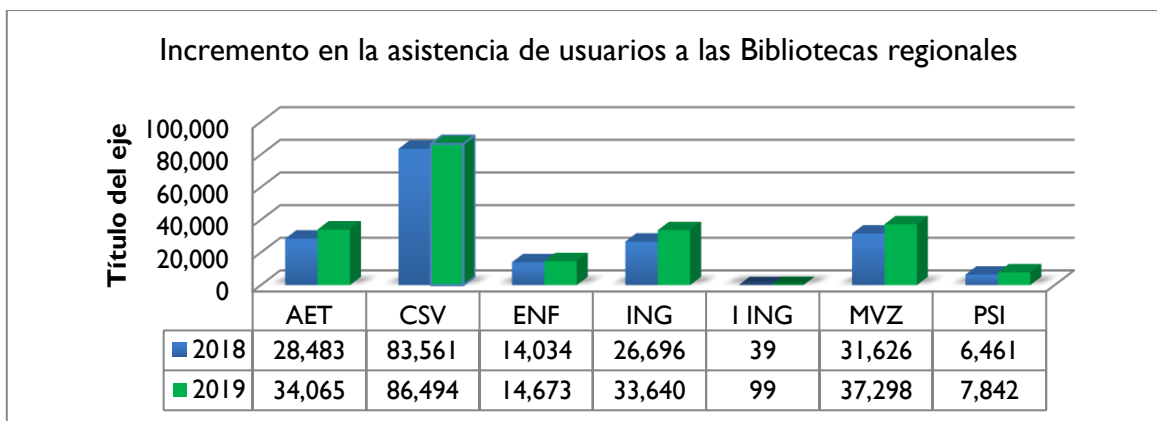
I. DIAGNÓSTICO

El contexto en el que se desempeñan las bibliotecas regionales presenta múltiples factores que inciden en el ejercicio de sus funciones, desde el desarrollo tecnológico actual hasta la pérdida de vigencia en las fuentes de información y que representan variables que deben analizarse con el fin de reconfigurar las funciones actuales y futuras de las bibliotecas. A continuación, se presentan los principales aspectos en torno al funcionamiento de las mismas.

La función de las bibliotecas universitarias

Ferreira Dos Santos considera que la misión de una biblioteca universitaria no sólo consiste en atender las necesidades de una comunidad de lectores para la búsqueda de información, sino que se complementa en el supuesto de *“crear mecanismos para que [los usuarios y/o lectores] acudan libre y espontáneamente a adquirir conocimientos, entonces, la misión de la biblioteca estaría contribuyendo con el enriquecimiento intelectual de las personas y su formación integral”*(2003).

Este acercamiento libre y espontáneo ha caracterizado a las bibliotecas regionales, gracias a la labor conjunta de todos los que conforman el equipo este trabajo, ofreciendo servicios de calidad y atención oportuna a los requerimientos de la comunidad universitaria de manera que estos recintos se posicionaron dentro de la dinámica de los procesos educativos al interior de las facultades e institutos en la región Veracruz; desde el 2016 a la fecha se observó un incremento gradual de los asistentes y servicios requeridos, particularmente en el 2019 se observó un aumento en la afluencia de un 5% a un 10% anual en las bibliotecas, tal es el caso de bibliotecas como Ciencias de la Salud, con capacidad para recibir a 150 asistentes y que en septiembre de 2019 atendió a más 11,000 usuarios. Gracias a las acciones realizadas las bibliotecas regionales se consolidaron como espacios que permitían el desarrollo armónico de la comunidad al ofrecer el libre acceso a las fuentes de información y fomentar el desarrollo de habilidades para el uso eficaz y responsable de la información.



Tomada de: “Incremento en la asistencia de usuarios a las Bibliotecas regionales” por Coordinación Regional de Bibliotecas. (2019). *Informe de Actividades septiembre de 2018 - agosto de 2019*, p. 7

No obstante, la contingencia sanitaria por el COVID19 marcó una pauta en la oferta de los servicios presenciales ya que al suspenderse las actividades presenciales en el 2020 se redujo la participación de los usuarios; ante estas condiciones la comunidad universitaria continuó solicitando servicios de información, lo cual contribuyó a un replanteamiento de la manera en que se podrían suplir las demandas de los usuarios, ya fuera de manera presencial o virtual.

A la vez la consulta de información por medio de dispositivos móviles y equipos de cómputo confronta la labor bibliotecaria al grado de que muchas de sus tareas esenciales deben ser reconsideradas, pues es posible que algunas ya no sean necesarias mientras que otras deben reorientarse para ser acordes a los requerimientos de los procesos educativos actuales y las necesidades de información que expresa un colectivo complejo como es la comunidad universitaria.

A pesar de esto, las bibliotecas regionales disponen de fortalezas que contribuyen al logro de sus objetivos, por ejemplo: realizan sus tareas por medio de un Sistema de Gestión Bibliotecaria que ejecuta procesos automatizados, en el que se desarrollan procedimientos como: adquisiciones, donaciones, descartes, inventarios y servicios bibliotecarios en apego al Reglamento General del Sistema Bibliotecario y al Manual de Políticas de la Dirección General de Bibliotecas, cuenta también con la supervisión y respaldo de la Vicerrectoría

regional y la Dirección General de Bibliotecas para el desarrollo de sus funciones, esto fomenta la oferta de servicios de calidad para el usuario, por lo que se espera una transición más dinámica en la oferta de servicios bibliotecarios en apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de nuestra universidad.

Infraestructura

En materia de Infraestructura el documento “Normas para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación” elaborado por el CONPAB señala que *“El edificio de la biblioteca hace propicio el clima organizacional donde se conjugan el bien inmueble, los mobiliarios, el personal, los acervos y los usuarios para fomentar el equilibrio del uso de los servicios bibliotecarios”*(2012). De ahí la importancia de contar con los elementos adecuado para propiciar un equilibrio que favorezca el desarrollo de los servicios bibliotecarios y las actividades de los usuarios al interior de las bibliotecas. Si bien hay aspectos en las bibliotecas regionales demandan especial atención como el desgaste que presenta el mobiliario, destaca el hecho de que ciertas bibliotecas no están adaptadas para recibir a usuarios que presenten alguna discapacidad, en algunos casos las bibliotecas se encuentran ubicadas en pisos superiores en los que no se cuenta con algún elevador o mecanismo que facilite la circulación de los usuarios y tampoco cuentan con rampas de acceso que faciliten el tránsito hacia las mismas.



Sin embargo, aunque el mantenimiento de la infraestructura de las bibliotecas regionales es uno de los rubros más demandantes para su buen funcionamiento, gracias al apoyo otorgado por los titulares de las entidades académicas se ha gestionado el mantenimiento de los equipos y mobiliario en las bibliotecas, la adecuación de espacios, instalación y mantenimiento de equipos de video vigilancia y seguridad, entre otras acciones con las que se ha dado solución a los requerimientos de los usuarios, por lo que se espera que

a mediano plazo los espacios bibliotecarios sean entornos más confortables y seguros para la comunidad.

Acervos

El desarrollo de colecciones es una de las tareas fundamentales de toda biblioteca, ya que debe cumplir con el objetivo de integrar al acervo aquellos recursos que aporten datos e información de calidad para las actividades académicas, considerando también la cantidad de volúmenes suficiente para cubrir la demanda de servicios y la diversidad de temas de interés actual.

El desarrollo de colecciones a nivel regional no ha sido una labor sencilla puesto que ha enfrentado conflictos externos como el grado en que la información se vuelve obsoleta; actualmente la velocidad con la que se producen los cambios sociales y descubrimientos científicos ocasiona que los datos contenidos en algunos documentos pierdan vigencia con gran facilidad, además de esto el incremento en el costo de adquisición de los recursos documentales, ya sea en formato impreso o digital, representa un obstáculo para aumentar la cantidad de volúmenes para la consulta de información.

De manera interna en las bibliotecas regionales también presentan áreas de oportunidad, por ejemplo, la cantidad de títulos y volúmenes identificados como bibliografía básica es insuficiente para cubrir las demandas informativas de los estudiantes, además del deterioro que presentan los recursos impresos por causa de su uso.

En este sentido, la Coordinación Regional de Bibliotecas ha trabajado en los últimos años estableciendo estrategias que permitan fortalecer el acervo de las bibliotecas integrando en su contenido la bibliografía básica de los programas de estudio, gracias a esto se ha identificado que más del 50% de las colecciones incluye recursos documentales que no había sido considerados por las academias o estudiantes como fuentes documentales de apoyo; gracias a la identificación de estos materiales se ha contribuido a diversificar las fuentes de información para la comunidad universitaria.

En complemento, la realización continua de inventarios y descartes en las colecciones ha favorecido la dinámica del acervo y gracias a esto los usuarios pueden consultar colecciones organizadas y depuradas; en algunos casos los usuarios han “revalorado” las

fuentes de información al tener mayor acceso a ellas, como sucedió con la transición de “Estantería cerrada” a “Estantería Abierta” en la Biblioteca de Enfermería.

Desde el 2016 a la fecha se ha incrementado un 5% el índice de volúmenes del acervo regional, esto representa un promedio de 2,000 volúmenes impresos anuales; lo cual ha sido posible gracias a la captación de donaciones otorgadas a las bibliotecas, mientras que en los últimos años la DGB ha otorgado un presupuesto para la adquisición de recursos documentales durante la FILU, en apoyo a los programas que se encuentran en procesos de evaluación o que sean de creación reciente o necesitan enriquecer sus colecciones, a esto se suman los esfuerzos realizados por integrar en las colecciones los documentos académicos elaborados en la “Experiencia Recepcional”, lo cual contribuye a la difusión de la producción académica de las facultades de la región.



Así también, gracias al apoyo de la Vicerrectoría y los Directores (as) de las entidades académicas se han establecido líneas de comunicación más cercanas con los Cuerpos Académicos en torno a la selección de recursos documentales y al aprovechamiento de los mismos. Por lo que se espera que en los próximos años las bibliotecas regionales cuenten con acervos actualizados en apoyo a los requerimientos de los programas educativos y a las necesidades de los usuarios.

Usuarios y servicios

Actualmente las bibliotecas regionales experimentan un repunte en sus indicadores gracias a la reactivación de los servicios presenciales, aunque uno de los principales retos radica en que del año 2020 a la fecha ingresaron dos generaciones de estudiantes no han aprovechado de manera óptima los servicios bibliotecarios debido a las condiciones sanitarias ocurridas



en este periodo, en comparación con los estudiantes de semestres superiores que asistían con regularidad a las bibliotecas antes del inicio de la contingencia sanitaria.

En complemento, el entorno informativo actual se caracteriza por la abundante disposición de datos y recursos que pueden ser consultados a través de distintos medios de comunicación e información, sin embargo, la abundancia de resultados obtenidos genera conflictos entre los usuarios debido a que la

información adecuada para sus intereses puede verse opacada por la gran cantidad de resultados obtenidos; a esto se suma la posibilidad de que los usuarios manifiesten bajos índices de comprensión lectora y la necesidad de fortalecer en ellos competencias informativas para el aprendizaje, lo cual contribuye a un bajo aprovechamiento de los resultados obtenidos.

Por lo que es preciso que las bibliotecas promuevan estrategias que orienten a los usuarios hacia la formación de competencias que favorezcan la transición de un universo conflictivo de datos hacia una condición en la que la información sea consultada de forma eficaz y que favorezca la generación y difusión de nuevos conocimientos. Al respecto, García Martínez (2015) señala que *“los usuarios de las bibliotecas universitarias actuales se caracterizan por un aprendizaje basado en aptitudes informativas así como en destreza tecnológica, ya que en su vida cotidiana se enfrentan al uso constante de diversas tecnologías”*; un ejemplo se observa en la búsqueda de información mediante el uso de dispositivos o sitios web, en contraste con la consulta de documentos impresos, esta práctica se ha vuelto imprescindible en las actividades académicas.

Por lo cual, las bibliotecas regionales han trabajado los últimos años en fomentar el desarrollo de competencias informativas para el aprendizaje (Cortés et al., 2012) con el fin de promover entre los estudiantes las habilidades y conocimientos adecuados para afrontar los desafíos actuales en torno al manejo de la información y la generación de nuevos

conocimientos, por lo que este enfoque promueve entre los usuarios la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida, lo cual contribuye al desarrollo de habilidades metacognitivas y al autoaprendizaje.

La principal fortaleza de las bibliotecas regionales en este rubro se radica en la oferta permanente de cursos y talleres para el aprovechamiento de los recursos disponibles en la Biblioteca Virtual UV, por medio de estas sesiones de trabajo los usuarios reciben la orientación adecuada para interactuar con el catálogo de recursos documentales, las bases de datos por suscripción y libre acceso, libros y revistas en formato digital, el uso de gestores de referencias bibliográficas y las herramientas para detectar el índice de coincidencia entre documentos publicado para evitar acciones de plagio. De manera que las acciones desarrolladas en las bibliotecas contribuyan al beneficio de los nuevos perfiles de usuarios y a la satisfacción de sus necesidades informativas.

Recursos humanos

El personal que ofrece servicios bibliotecarios juega un papel determinante en el logro de los objetivos institucionales, particularmente en el bibliotecario *“constituye el vínculo entre el usuario, los recursos documentales y los servicios de información”* (CONPAB et al., 2012), en esto radica la importancia de contar con un personal competente para ofrecer apoyo a las



necesidades de una comunidad diversa como es la universitaria, los bibliotecarios no sólo deben de estar capacitados para el ejercicio de sus funciones, sino que deben mostrar una vocación de servicio y compromiso para ofrecer una atención de calidad para el usuario.

Para las bibliotecas regionales esta no es una labor sencilla considerando que disponen de una limitada plantilla para la atención al usuario, por ejemplo, en algunas bibliotecas se carece personal de apoyo a los bibliotecarios.

En contraparte, algunas cualidades positivas que presentan las bibliotecas son: contar con una base laboral experimentada, ya que debido a la permanencia en su puesto el personal operativo ha fomentado un sentido de identidad entre la biblioteca y las comunidades que atienden, a su vez la Coordinación Regional de Bibliotecas ha promovido cursos y talleres de formación continua para la actualización de competencias laborales y el desarrollo armónico e integral de los individuos.

Esto ha contribuido a contar con un adecuado ambiente laboral para el pleno ejercicio de nuestras actividades, de manera que se pueda dar respuesta a los comentarios o sugerencias de los usuarios, realizar actividades de fomento a la lectura, y consolidar las bibliotecas como espacios que promuevan la inclusión, el respeto y la tolerancia entre todos los usuarios.

II. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Con base en el *Programa de Trabajo 2021-2025: Por una transformación integral*, el *Reglamento General del Sistema Bibliotecario la DGB UV*, entre otros documentos de la legislación universitaria se definieron las líneas de acción de las bibliotecas regionales. El resultado de esta planeación se expone a continuación.

Misión

Proporcionar a la comunidad universitaria y público en general los servicios bibliotecarios necesarios, gestionando los recursos documentales y de información requeridos, con apego a la sustentabilidad y con sentido humanista, preservando y difundiendo los recursos documentales en cualquier formato, con apoyo de las tecnologías y de acuerdo a los avances científicos, con transparencia, rendición de cuentas y pertinencia social, en apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.

Visión

Satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria y público en general, en apoyo a la docencia, investigación, difusión y extensión de la ciencia y la cultura, con un enfoque sustentable, inclusivo, intercultural y con perspectiva de género, con la finalidad de coadyuvar a la formación de estudiantes que desarrollen sus competencias informacionales en apego al respeto, cultura de la paz y derechos humanos.

EJES, TEMAS, METAS, ACCIONES E INDICADORES

Eje I. DERECHOS HUMANOS

I.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Actualizar el registro de estadística in situ de las bibliotecas regionales, para integrar la estadística institucional en relación a género y diversidad sexual.

Meta

1.1.1.1 Implementar al 2025 la opción de determinación de género dentro del sistema de gestión bibliotecaria, para contribuir en la integración de la estadística institucional, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General de Bibliotecas.

Acciones

1.1.1.1.1 Recuperación de la información con perspectiva de género en el sitio oficial de la Coordinación Regional de Bibliotecas, en seguimiento a las recomendaciones de la Dirección General de Bibliotecas.

1.1.1.1.2 Colaboración en las iniciativas que impulse la Dirección General de Bibliotecas, la Vicerrectoría y las Entidades Académicas en materia de respeto a la diversidad de género y grupos que presenten algún tipo de discapacidad.

1.1.1.1.3 Realización de círculos de lectura para sensibilizar a la comunidad universitaria en materia de violencia de género, para la prevención, atención y erradicación de las violencias de sexo o género.

I.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1. Implementar apoyos específicos en favor de usuarios que manifiesten alguna discapacidad al solicitar servicios en las bibliotecas de entidades académicas.

Meta

1.3.1.1 Diseñar al 2025 un conjunto de instrumentos que apoyen a los usuarios con discapacidad que asistan a las bibliotecas.

Acciones

1.3.1.1.1 Elaboración de señalética para identificar el formato de recursos documentales en apoyo a usuarios que presenten alguna discapacidad.

1.3.1.1.2 Identificación de bases de datos y fuentes de información de libre acceso para la consulta de información por parte de usuarios que presenten alguna discapacidad.

1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1. Contribuir en la construcción de una cultura institucional en derechos humanos e integridad académica a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.

Meta

1.4.1.1 Lograr al 2025 que el personal bibliotecario haya recibido una capacitación anual en materia de derechos humanos y/o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Acciones

1.4.1.1.1 Programación de una capacitación anual en materia de derechos humanos, y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

1.4.1.1.2 Impartición de talleres y/o círculos de lectura que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
I. Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.	1.1.1.3.1 Diseño de un modelo para la recuperación de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexo genérica.	1.1.1 Actualizar el registro de estadística in situ de las bibliotecas regionales, para integrar la estadística institucional en relación a género y diversidad sexual.	1.1.1.1 Implementar al 2025 la opción de determinación de género dentro del sistema de gestión bibliotecaria, para contribuir en la integración de la estadística institucional, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General de Bibliotecas.	---	1	1	1	1.1.1.1.1 Recuperación de la información con perspectiva de género en el sitio oficial de la Coordinación Regional de Bibliotecas, en seguimiento a las recomendaciones de la Dirección General de Bibliotecas. 1.1.1.1.2 Colaboración en las iniciativas que impulse la Dirección General de Bibliotecas, la Vicerrectoría y las Entidades Académicas en materia de respeto a la diversidad de género y grupos que presenten algún tipo de discapacidad. 1.1.1.1.3 Realización de círculos de lectura

										para sensibilizar a la comunidad universitaria en materia de violencia de género, para la prevención, atención y erradicación de las violencias de sexo o género.
I. Derechos Humanos	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el	1.3.1. Implementar apoyos específicos en favor de usuarios que manifiesten alguna discapacidad al solicitar servicios en las bibliotecas de entidades académicas.	1.3.1.1 Diseñar al 2025 un conjunto de instrumentos que apoyen a los usuarios con discapacidad que asistan a las bibliotecas.	---	1	1	1	1.3.1.1.1 Elaboración de señalética para identificar el formato de recursos documentales en apoyo a usuarios que presenten alguna discapacidad. 1.3.1.1.2 Identificación de bases de datos y fuentes de información de libre acceso para la consulta de información por parte de usuarios que presenten alguna discapacidad.

			egreso de la Universidad.							
I. Derechos Humanos	1.4 Cultura de la Paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos e integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de la paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	1.4.1. Contribuir en la construcción de una cultura institucional en derechos humanos e integridad académica a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.	1.4.1.1 Lograr al 2025 que el personal bibliotecario haya recibido una capacitación anual en materia de derechos humanos y/o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.	---	1	1	1	1.4.1.1.1 Programación de una capacitación anual en materia de derechos humanos y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. 1.4.1.1.2 Impartición de talleres y/o círculos de lectura que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.

EJE 2. SUSTENTABILIDAD

2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Promover que el personal bibliotecario disponga de información para desempeñar estilos de vida y sus actividades laborales en armonía con el medio ambiente, mediante prácticas de consumo y producción sostenibles.

Meta

2.5.1.1 A partir de 2023 promover una capacitación anual, dirigida al personal bibliotecario en torno a realizar acciones sustentables enfocadas a los servicios bibliotecarios.

Acciones

2.5.1.1.1 Difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 en las bibliotecas universitarias.

2.5.1.1.2 Programación de una capacitación para el desarrollo de servicios y procesos amigables con el medio ambiente.

2.5.1.1.3 Adopción de medidas y prácticas sustentables en materia de reciclaje, reducción en el consumo de energía y recursos, así como la reutilización de insumos para los servicios.

2.5.1.1.4 Promoción del uso de la constancia de no adeudo en el sistema bibliotecario, en su modalidad virtual para disminuir la generación del documento impreso.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2.Sustentabilidad	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir de las 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad	2.5.1 Promover que el personal bibliotecario disponga de información para desempeñar estilos de vida y sus actividades laborales en armonía con el medio ambiente, mediante prácticas de consumo y producción sostenibles.	2.5.1.1 A partir de 2023 promover una capacitación anual, dirigida al personal bibliotecario en torno a realizar acciones sustentables enfocadas a los servicios bibliotecarios.	---	1	1	1	2.5.1.1.1 Difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 en las bibliotecas universitarias. 2.5.1.1.2 Programación de una capacitación para el desarrollo de servicios y procesos amigables con el medio ambiente. 2.5.1.1.3 Adopción de medidas y prácticas sustentables en materia de reciclaje, reducción en el consumo de energía y recursos, así como la reutilización de

										insumos para los servicios. 2.5.1.1.4 Promoción del uso de la constancia de no adeudo en el sistema bibliotecario, en su modalidad virtual para disminuir la generación del documento impreso.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EJE 3. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Ofrecer formación permanente dirigida al personal docente mediante una capacitación anual para el aprovechamiento de los recursos de información disponibles en la Biblioteca Virtual UV.

Meta

3.2.1.1 A partir de 2022 facilitar un curso-taller anual, dirigido al personal académico en torno al uso de la biblioteca virtual, enfatizando el uso de gestores bibliográficos y herramientas anti plagio.

Acciones

3.2.1.1.1 Promoción de un curso intersemestral PROFA (en línea o presencial) sobre el uso de la Biblioteca Virtual UV.

3.2.1.1.2 Facilitación de talleres semestrales para el desarrollo de competencias informativas para el aprendizaje entre la comunidad universitaria por medio de sesiones presenciales o virtuales.

3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Ofrecer servicios bibliotecarios con enfoque transversal, inclusivo y de calidad para suplir las necesidades de información y documentación de la comunidad universitaria.

Meta

3.3.1.1 A partir de 2022 brindar anualmente 25,000 servicios bibliotecarios, atendiendo los requerimientos de información solicitados por la comunidad.

Acciones

3.3.1.1.1 Integración de información sobre el acervo en una base de datos con la bibliografía básica, disponible para orientar las adquisiciones de recursos documentales, particularmente las correspondientes a los programas educativos que son evaluados por los organismos acreditadores o de reciente creación.

3.3.1.1.2 Comunicación con la Vicerrectoría y la Secretaría de Administración de Finanzas Regional para informar el estado de los acervos de las bibliotecas e identificar los programas que requieren realizar adquisiciones en función a los procesos de evaluación o para los programas de estudio de reciente creación.

3.3.1.1.3 Fortalecimiento de la comunicación con las y los titulares de entidades académicas a través de una reunión semestral, para dar seguimiento a las solicitudes de recursos documentales, en relación a los programas educativos.

3.3.1.1.4 Difusión de los recursos de documentales y de información disponibles de manera virtual e in situ, en apoyo a los programas educativos.

3.3.1.1.5 Elaboración de informes y reportes que sean solicitados en atención a los procesos de evaluación de los programas de estudio de la región por organismos nacionales e internacionales.

3.3.1.1.6 Atención de las necesidades de información y solicitudes de servicios expresadas por usuarios, para apoyar las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.

3.3.1.1.6 Participación del personal de la Coordinación Regional de Bibliotecas en las sesiones de inducción durante en el programa “Conoce tu Universidad” en las Entidades académicas.

3.3.1.1.7 Consolidación de grupos de lectura asociados a las bibliotecas de entidades académicas en la región.

3.3.1.1.8 Realización de actividades relacionadas con el Día Nacional e Internacional del Libro.

3.5 Modelo educativo

Objetivo

3.5.1 Promover el uso de los recursos documentales impresos y digitales mediante su difusión y enseñanza entre la comunidad universitaria para documentar eficazmente productos académicos y de investigación.

Meta

3.5.1.2 A partir de 2022 diversificar el acervo regional integrando 1,000 volúmenes anuales en apoyo a la bibliografía básica de los programas educativos, considerando obras con un enfoque transversal en derechos humanos, inclusión y sustentabilidad.

Acciones

3.5.1.1.1 Colaboración con las academias para seleccionar recursos documentales en apoyo a las bibliografías básicas de los programas de estudio.

3.5.1.1.2 Promoción de iniciativas para que la comunidad universitaria realice donaciones de recursos documentales para enriquecer el acervo de las bibliotecas.

3.5.1.1.3 Integración del total de recursos documentales recibidos en calidad de donación en función a los requerimientos de los programas de estudio.

3.5.1.1.4 Adquisición de recursos documentales que contribuyan a enriquecer el acervo en temáticas para la prevención, atención y erradicación de las violencias de sexo o género, inclusión y diversidad sexual, así como derechos humanos.

3.5.1.1.5 Procesamiento físico del total de recursos documentales donados y adquiridos mediante diversos fondos enviados por la Dirección General de Bibliotecas para los acervos de las bibliotecas regionales.

3.5.1.1.6 Elaboración de los registros bibliográficos de los documentos producidos en la “Experiencia Recepcional”, en el Repositorio Institucional de la DGB, priorizando los programas educativos en proceso de acreditación por organismos nacionales e internacionales.

3.5.1.1.7 Realización del Levantamiento físico del inventario anual de recursos documentales en las bibliotecas de entidades académicas en apego a la normatividad vigente de acuerdo al Reglamento General del Sistema Bibliotecario.

3.5.1.1.8 Realización del procedimiento de descarte de recursos documentales en los acervos de las bibliotecas regionales en apego a la normatividad vigente de acuerdo al Reglamento General del Sistema Bibliotecario.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e Innovación Académica	3.2 Educación en Línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.	3.2.1 Ofrecer formación permanente dirigida al personal docente mediante una capacitación anual para el aprovechamiento de los recursos de información disponibles en la Biblioteca Virtual UV.	3.2.1.1 A partir de 2022 facilitar un curso-taller anual, dirigido al personal académico en torno al uso de la biblioteca virtual, enfatizando el uso de gestores bibliográficos y herramientas anti plagio.	---	1	1	1	3.2.1.1.1 Facilitación de talleres semestrales para el desarrollo de competencias informativas para el aprendizaje entre la comunidad universitaria por medio de sesiones presenciales o virtuales 3.2.1.1.2 Participación del personal de la Coordinación Regional de Bibliotecas en las sesiones de inducción durante en el programa “Conoce tu Universidad”. 3.2.1.1.3 Consolidación de grupos de lectura asociados a las bibliotecas de entidades

										académicas en la región. 3.2.1.1.4 Realización de actividades relacionadas con el Día Nacional e Internacional del Libro.
3. Docencia e Innovación Académica	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr a 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura 3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.	3.3.1 Ofrecer servicios bibliotecarios con enfoque transversal, inclusivo y de calidad para suplir las necesidades de información y documentación de la comunidad universitaria.	3.3.1.1 A partir de 2022 brindar anualmente 25,000 servicios bibliotecarios, atendiendo los requerimientos de información solicitados por la comunidad.	25,000	25,000	25,000	25,000	3.3.1.1.1 Integración de información sobre el acervo en una base de datos con la bibliografía básica, disponible para orientar las adquisiciones de recursos documentales, particularmente las correspondientes a los programas educativos que son evaluados por los organismos acreditadores o de reciente creación. 3.3.1.1.2 Comunicación con la Vicerrectoría y la Secretaría de Administración de Finanzas Regional para informar el estado de los acervos de las bibliotecas e

										<p>identificar los programas que requieren realizar adquisiciones en función a los procesos de evaluación o para los programas de estudio de reciente creación.</p> <p>3.3.1.1.3 Fortalecimiento de la comunicación con las y los titulares de entidades académicas a través de una reunión semestral, para dar seguimiento a las solicitudes de recursos documentales, en relación a los programas educativos.</p> <p>3.3.1.1.4 Difusión de los recursos de documentales y de información disponibles de manera virtual e in situ, en apoyo a los programas educativos.</p> <p>3.3.1.1.5 Elaboración de informes y reportes que sean</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

										<p>solicitados en atención a los procesos de evaluación de los programas de estudio de la región por organismos nacionales e internacionales.</p> <p>3.3.1.1.6 Atención de las necesidades de información y solicitudes de servicios expresadas por usuarios, para apoyar las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.</p> <p>3.3.1.1.6 Participación del personal de la Coordinación Regional de Bibliotecas en las sesiones de inducción durante en el programa “Conoce tu Universidad” en las Entidades académicas.</p> <p>3.3.1.1.7 Consolidación de grupos de lectura asociados a las bibliotecas de</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

										entidades académicas en la región. 3.3.1.1.8 Realización de actividades relacionadas con el Día Nacional e Internacional del Libro.
3. Docencia e Innovación Académica	3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.4 Diseño de al menos seis programas educativos de nueva creación, pertinentes y en calidad, uno por cada área académica en cada una de las regiones universitarias, diseñados conforme al Modelo Educativo Institucional.	3.5.1 Promover el uso de los recursos documentales impresos y digitales mediante su difusión y enseñanza entre la comunidad universitaria para documentar eficazmente productos académicos y de investigación.	3.5.1.2 A partir de 2022 diversificar el acervo regional integrando 1,000 volúmenes anuales en apoyo a la bibliografía básica de los programas educativos, considerando obras con un enfoque transversal en derechos humanos, inclusión y sustentabilidad.	1,000	1,000	1,000	1,000	3.5.1.1.1 Colaboración con las academias para seleccionar recursos documentales en apoyo a las bibliografías básicas de los programas de estudio. 3.5.1.1.2 Promoción de iniciativas para que la comunidad universitaria realice donaciones de recursos documentales para enriquecer el acervo de las bibliotecas 3.5.1.1.3 Integración del total de recursos documentales recibidos en calidad de donación en función a los

										<p>requerimientos de los programas de estudio.</p> <p>3.5.1.1.4 Adquisición de recursos documentales que contribuyan a enriquecer el acervo en temáticas para la prevención, atención y erradicación de las violencias de sexo o género, inclusión y diversidad sexual, así como derechos humanos.</p> <p>3.5.1.1.5 Procesamiento físico del total de recursos documentales donados y adquiridos mediante diversos fondos enviados por la Dirección General de Bibliotecas para los acervos de las bibliotecas regionales.</p> <p>3.5.1.1.6 Elaboración de los registros bibliográficos de los documentos</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

										<p>producidos en la “Experiencia Recepcional”, en el Repositorio Institucional de la DGB, priorizando los programas educativos en proceso de acreditación por organismos nacionales e internacionales.</p> <p>3.5.1.1.7 Realización del Levantamiento físico del inventario anual de recursos documentales en las bibliotecas de entidades académicas en apego a la normatividad vigente de acuerdo al Reglamento General del Sistema Bibliotecario</p> <p>3.5.1.1.8 Realización del procedimiento de descarte de recursos documentales en los acervos de las bibliotecas regionales en</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

										apego a la normatividad vigente de acuerdo al Reglamento General del Sistema Bibliotecario.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EJE 4. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

4.4.1 Difundir a través de la Biblioteca Virtual, el contenido de los recursos producidos por el programa de divulgación de la ciencia en apoyo a los procesos académicos y de investigación.

Meta

4.4.1.1 A partir del 2023 disponer de un espacio virtual para difundir el contenido generado por el programa de divulgación de la ciencia.

Acciones

4.4.1.1.1 Selección de recursos documentales impresos y digitales (bibliografía) que apoyen el programa de divulgación de la ciencia.

4.4.1.1.2 Realización de actividades en torno a la difusión de la ciencia en algunos espacios en las bibliotecas regionales.

4.4.1.1.3 Exposiciones virtuales de recursos documentales que contribuyan a la difusión de estas temáticas.

.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación e innovación	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.3 Publicar a partir del 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario	4.4.1.3.3 Edición y publicación de la revista conforme a los criterios editoriales aplicables a la misma.	4.4.1 Difundir a través de la Biblioteca Virtual, el contenido de los recursos producidos por el programa de divulgación de la ciencia en apoyo a los procesos académicos y de investigación.	4.4.1.1 A partir del 2023 disponer de un espacio virtual para difundir el contenido generado por el programa de divulgación de la ciencia.	---	1	1	1	4.4.1.1.1 Selección de recursos documentales impresos y digitales (bibliografía) que apoyen el programa de divulgación de la ciencia. 4.4.1.1.2 Realización de actividades en torno a la difusión de la ciencia en algunos espacios en las bibliotecas regionales. 4.4.1.1.3 Exposiciones virtuales de recursos documentales que contribuyan a la difusión de estas temáticas

EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1 Promover la adquisición de recursos documentales mediante el ejercicio del presupuesto del Fondo 912 (Recursos propios) otorgado por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) y de los Fondos con recursos propios de las Entidades académicas, conforme a lo establecido en la normativa vigente, para enriquecer el acervo de las bibliotecas regionales.

Meta

6.2.1.1 A partir del 2022 ejercer el 100 % del presupuesto otorgado por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) y el destinado por las entidades académicas, para la adquisición de recursos documentales impresos en favor de las bibliotecas regionales de las entidades académicas.

Acciones

6.2.1.1.1 Establecimiento de reuniones con las y los titulares de entidades académicas y coordinadores de posgrado, para el ejercicio del presupuesto disponible de su entidad académica para la adquisición de recursos documentales.

6.2.1.1.2 Comunicación con las y los administradores, a fin de aportar datos para la adquisición de recursos documentales mediante requisiciones, ejerciendo el recurso financiero derivado de los presupuestos o fondos de su entidad académica.

6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

6.4.1 Armonizar los servicios bibliotecarios con el procedimiento Préstamo de Recursos Documentales en su modalidad de Consulta Interna y Préstamo a Domicilio.

Meta

6.4.1.1 A partir del 2022 ejecutar al 100% el procedimiento: Préstamo de recursos documentales en su modalidad de consulta interna y préstamo a domicilio; contribuyendo al cumplimiento del Reglamento General del Sistema Bibliotecario.

Acciones

6.4.1.1.1 Revisión de los procedimientos vigentes con el propósito de aplicarlos en las bibliotecas regionales.

6.4.1.1.2 Capacitación del personal que ofrece servicios al público mediante talleres y cursos para conocer el procedimiento, los formatos y líneas de acción.

6.4.1.1.3 Aplicación del procedimiento correspondiente al Préstamo de recursos documentales en la modalidad de consulta interna y préstamo a domicilio (DB-SB-P-02).

6.4.1.1.4 Aplicación de la Encuesta de Satisfacción de Servicios Bibliotecarios (DB-SB-F-06) y del Formato de Quejas y Sugerencias (DB-SB-F-09).

6.4.1.1.5 Elaboración de un reporte con los resultados obtenidos para notificar a las y los titulares apreciación de los servicios por parte de los usuarios.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Contar al 2023 con un programa de distribución presupuestal que favorezca la distribución equitativa del presupuesto a las regiones, entidades académicas y dependencias bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias de la región bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.	6.2.1 Promover la adquisición de recursos documentales mediante el ejercicio del presupuesto del Fondo 912 (Recursos propios) otorgado por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) y de los Fondos con recursos propios de las Entidades académicas, conforme a lo establecido en la normativa vigente, para enriquecer el acervo de las bibliotecas regionales.	6.2.1.1 A partir del 2022 ejercer el 100 % del presupuesto otorgado por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) y el destinado por las entidades académicas, para la adquisición de recursos documentales impresos en favor de las bibliotecas regionales de las entidades académicas.	100%	100%	100%	100%	6.2.1.1.1 Establecimiento de reuniones con las y los titulares de entidades académicas y coordinadores de posgrado, para el ejercicio del presupuesto disponible de su entidad académica para la adquisición de recursos documentales. 6.2.1.1.2 Comunicación con las y los administradores, a fin de aportar datos para la adquisición de recursos documentales mediante requisiciones, ejerciendo el recurso financiero derivado de los presupuestos o

										fondos de su entidad académica.
6. Administración y gestión institucional	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.1 Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.	6.4.1.1.1 Elaboración y/o actualización de documentos de los procesos de SGCUV.	6.4.1 Armonizar los servicios bibliotecarios con el procedimiento Préstamo de Recursos Documentales en su modalidad de Consulta Interna y Préstamo a Domicilio.	6.4.1.1 A partir del 2022 ejecutar al 100% el procedimiento: Préstamo de recursos documentales en su modalidad de consulta interna y préstamo a domicilio; contribuyendo al cumplimiento del Reglamento General del Sistema Bibliotecario.	100%	100%	100%	100%	6.4.1.1.1 Revisión de los procedimientos vigentes con el propósito de aplicarlos en las bibliotecas regionales. 6.4.1.1.2 Capacitación del personal que ofrece servicios al público mediante talleres y cursos para conocer el procedimiento, los formatos y líneas de acción. 6.4.1.1.3 Aplicación del procedimiento correspondiente al Préstamo de recursos documentales en la modalidad de consulta interna y préstamo a domicilio (DB-SB-P-02). 6.4.1.1.4 Aplicación de la Encuesta de Satisfacción de Servicios Bibliotecarios

										(DB-SB-F-06) y del Formato de Quejas y Sugerencias (DB-SB-F-09) 6.4.1.1.5 Elaboración de un reporte con los resultados obtenidos para notificar a las y los titulares apreciación de los servicios por parte de los usuarios.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El logro de los objetivos planteados en el presente documento será posible mediante la adecuada coordinación y participación de todos los responsables de brindar servicios bibliotecarios de calidad, por lo que el seguimiento de las acciones establecidas en el presente documento se realizará de manera continua debido a que la Coordinación Regional de Bibliotecas debe comunicar los avances generados en las bibliotecas en diferentes momentos del año.

Al finalizar cada mes se reporta la cantidad de servicios ofrecidos y las principales actividades realizadas ante la Coordinación de Servicios al Público de la DGB por medio del Módulo de estadísticas mensuales. Mientras que la evaluación de los resultados se notificará durante los periodos establecidos por el Programa Basado en Resultados (PBR) de esta dependencia, es decir durante cuatro periodos trimestrales anuales.

Así también se presentan dos informes con el desarrollo de cada biblioteca; uno es enviado a la Vicerrectoría y a la Dirección General de Bibliotecas, y el segundo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al inicio de cada año aportando datos específicos sobre los usuarios y servicios ofrecidos, el estado del acervo, la infraestructura, entre otros aspectos. Por lo que la evaluación de resultados es una actividad constante de esta dependencia con el propósito de alcanzar los objetivos y metas previamente expuestos. A continuación, se exponen las metas, y los indicadores de calidad de cada una de ellas.

Eje I. Derechos humanos

Eje transversal estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
I. Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual.	1.1.1.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.	1.1.1.1 Implementar al 2025 la opción de determinación de género dentro del sistema de gestión bibliotecaria, para contribuir en la integración de la estadística institucional, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General de Bibliotecas.	Estadísticas recuperadas del Módulo de estadísticas mensuales.
			1.3.1.1 Diseñar al 2025 un conjunto de instrumentos que apoyen a los usuarios con discapacidad que asistan a las bibliotecas.	Un conjunto de apoyos visuales y auditivos para consulta de información.

			1.4.1.1 Lograr al 2025 que el personal bibliotecario haya recibido una capacitación anual en materia de derechos humanos y/o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.	Una capacitación anual.
--	--	--	--	-------------------------

Eje 2. Sustentabilidad

Eje transversal estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
2.Sustentabilidad	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1 Promover que el personal bibliotecario disponga de información para desempeñar estilos de vida y sus actividades laborales en armonía con el medio ambiente, mediante prácticas de consumo y producción sostenibles..	2.5.1.1 A partir de 2023 promover una capacitación anual, dirigida al personal bibliotecario en torno a realizar acciones sustentables enfocadas a los servicios bibliotecarios.	Una capacitación anual.

Eje 3. Docencia e innovación académica

Eje transversal estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
3. Docencia e Innovación Académica	3.2 Educación en Línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1 A partir de 2022 facilitar un curso-taller anual, dirigido al personal académico en torno al uso de la biblioteca virtual, enfatizando el uso de gestores bibliográficos y herramientas anti plagio.	Un curso-taller anual
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr a 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1 A partir de 2022 brindar anualmente 25,000 servicios bibliotecarios, atendiendo los requerimientos de información solicitados por la comunidad.	20,000 servicios bibliotecarios anuales.

	3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años	3.5.1.2 A partir de 2022 diversificar el acervo regional integrando 1,000 volúmenes anuales en apoyo a la bibliografía básica de los programas educativos, considerando obras con un enfoque transversal en derechos humanos, inclusión y sustentabilidad.	1,000 volúmenes impresos en el acervo de las bibliotecas regionales.
--	----------------------	--	--	--

Eje 4. Investigación e innovación

Eje transversal estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
4. Investigación e innovación	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.3 Publicar a partir del 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.	4.4.1.1 A partir del 2023 disponer de un espacio virtual para difundir el contenido generado por el programa de divulgación de la ciencia.	Sección de consulta en el sitio web oficial de la Coordinación Regional.

Eje 6. Administración y gestión institucional

Eje transversal estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
6. Administración y gestión institucional	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Contar al 2023 con un programa de distribución presupuestal que favorezca la distribución equitativa del presupuesto a las regiones, entidades académicas y dependencias bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1 A partir del 2022 ejercer el 100 % del presupuesto otorgado por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) y el destinado por las entidades académicas, para la adquisición de recursos documentales impresos en favor de las bibliotecas regionales de las entidades académicas.	Porcentaje del presupuesto ejercido para la adquisición de recursos documentales.
	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.1 Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.	6.4.1.1 A partir del 2022 ejecutar al 100% el procedimiento: Préstamo de recursos documentales en su modalidad de consulta interna y préstamo a domicilio; contribuyendo al cumplimiento del Reglamento General del Sistema Bibliotecario.	Informe con los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Servicios Bibliotecarios (DB-SB-F-06) y del Formato de Quejas y Sugerencias (DB-SB-F-09) para cada biblioteca

IV. REFERENCIAS

CONPAB, Superior, C. N. para A. B. de las I. de E., y Normas., C. T. para el A. y A. de las. (2012). Normas para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación. En La Paz, Baja California Sur, México. <http://www.conpab.org.mx/librosVersionHtml/pdf/Normas.pdf>

Coordinación Regional de Bibliotecas Veracruz. (2019). Informe de Actividades septiembre de 2018 - agosto de 2019. <https://www.uv.mx/veracruz/coordregbib/files/2016/02/Informe-CRB-2020.pdf>

Cortés, J., González, D., Lau, J., Moya, A. L., Quijano, Á., Rovalo Sandoval, M. de L., y Souto, S. (2012). Normas sobre alfabetización informativa en educación superior. Encuentro sobre desarrollo de habilidades informativas (3:2012), 1–5. <http://www.uv.mx/veracruz/usbi/files/2012/09/DeclaratoriaTercerDHI.pdf>

Ferreira dos Santos, V. (2003). Misión de las Bibliotecas en las páginas web: Estudio de caso en Bibliotecas Universitarias de la ciudad de Nueva York. Revista Interamericana de Bibliotecología, 26(2), 91–108. <https://www.redalyc.org/pdf/1790/179018081006.pdf>

García Martínez, B. J. (2015). Retos de la biblioteca universitaria frente a las aplicaciones móviles en México. Biblioteca Universitaria, 18(2), 131–142. <https://doi.org/10.22201/dgb.0187750xp.2015.2.110>

Universidad Veracruzana (2017). Reglamento general del sistema bibliotecario: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Sistema-Bibliotecario-Universidad-Veracruzana.pdf>

Universidad Veracruzana. (2022). Plan de Desarrollo de la Dependencia: Plade 2021-2025 Dirección General de Bibliotecas. https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2022/08/Plade_DGB_31ago22.pdf

Universidad Veracruzana. (2022). Plan de Desarrollo Regional: Plader 2021-2025, Región Veracruz. Vicerrectoría. https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2022/08/Plader-Veracruz_17ago2022.pdf

Universidad Veracruzana. (2022). Programa de Trabajo 2021 - 2025. Por una transformación integral. Recuperado el 3 de mayo de 2022, de <https://www.uv.mx/pt2021-2025/>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

